



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE COCINERO/A-LIMPIADOR/A DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS Y/O CENTROS MUNICIPALES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de cocinero/a-limpiador/a de la Guardería Municipal y otras dependencias y/o centros municipales.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de cocinero/a-limpiador/a de la Guardería Municipal y otras dependencias y/o centros municipales, que es la siguiente:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Nº REGISTRO
ABAD CRESPO, Irache	78.879.121-T	6.137
ALONSO CAMPO, M ^a Cristina	13.133.402-B	6.131
ELIZONDO DEL HOYO, M ^a Asunción	13.163.773-E	6.138
GARCÍA LARRED, M ^a Mercedes	16.807.965-W	6.014
IZQUIERDO LAFUENTE, Ángel	13.296.956-N	6.132
MAILLO FRUTOS, Mónica	14.608.540-K	6.090
MARTÍNEZ CALZADA, Jesús	71.339.062-P	6.018
REBÉ GONZÁLEZ, M ^a Mercedes	13.125.857-X	6.047
RUBIO FERNÁNDEZ, Águeda	13.124.702-M	6.015
RUIZ MARTÍNEZ, M ^a Rosario	71.339.588-M	5.971
RUIZ MORANTE, Yolanda	11.931.932-S	6.133
VILLALBA LÓPEZ, Margarita	13.152.639-C	6.051



Ayuntamiento de Briviesca

CANDIDATA ADMITIDA PENDIENTE DE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A EFECTOS DE SER COMPUTADA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR
CORROCHANO MORENO, M ^a Teresa	13.117.471-L	Certificado Servicios Diputación Provincial de Burgos

SEGUNDO.- Establecer un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web municipal para subsanación de la documentación requerida y para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

TERCERO.- Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 13 de diciembre de 2.017 a las 10:15 horas, en el C.E.I.P. "Juan Abascal", sito. en la calle Justo Cantón Salazar, nº 29 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 27 de noviembre de 2.017

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

Laura Suárez Canga